

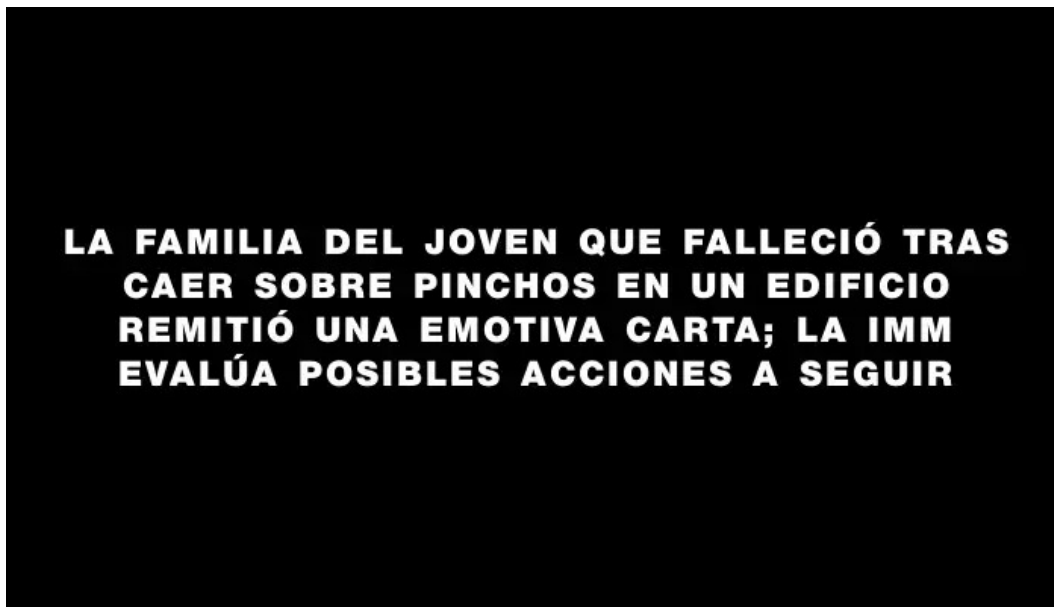
La familia del joven que falleció tras caer sobre pinchos en un edificio remitió una emotiva carta; la Imm evalúa posibles acciones a seguir

Principal



Publicada el: 12/12/24	Visitas: 153
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 32	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-familia-del-joven-que-fallecio-tras-caer-sobre-pinchos-en-un-edificio-remitio-una-emotiva-carta-la-imm-evalua-posibles-acciones-a-seguir_11373.php



Principal

La familia del joven que falleció tras caer sobre pinchos en un edificio remitió una emotiva carta; la Imm evalúa posibles acciones a seguir

La Intendencia de Montevideo crea un equipo especializado para desarrollar propuestas y regulaciones sobre el uso de lo que se denomina "arquitectura hostil".

Trágico Accidente en Montevideo: Un Joven Fallece por Caída en Edificio con Elementos Hostiles

Facundo, un joven de 30 años, perdió la vida tras caer y ser atravesado en la cara por pinchos instalados en un edificio ubicado en la intersección de Durazno y Gutiérrez Ruíz, en octubre.

Este lamentable acontecimiento ha generado preocupación en la comunidad, llevando al Municipio B a realizar un levantamiento de las construcciones que presentan elementos arquitectónicos considerados hostiles.

Iniciativas del Municipio B

La alcaldesa Silvana Pissano informó que ya se han enumerado más de 300 edificios que poseen elementos punzantes o cortantes, los cuales representan un alto riesgo para quienes transitan por la vía pública.

Estos elementos se encuentran ubicados en los bordes de las construcciones, lo que aumenta la peligrosidad.

Para abordar esta problemática, el Municipio B ha solicitado a la Intendencia de Montevideo la creación de una normativa que permita la eliminación de estos elementos.

“Lo que hizo el Municipio es sugerirle a la Intendencia que conforme un equipo”, explicó Pissano.

Creación de Grupo de Trabajo

En respuesta a esta solicitud, la Intendencia ha decidido formar un grupo de trabajo destinado a proponer medidas y normativas relacionadas con el uso de "arquitectura hostil", incluyendo pinchos y otros elementos peligrosos.

Este grupo estará compuesto por miembros de la Secretaría General, del departamento de Desarrollo Urbano, de la asesoría jurídica de la Intendencia, así como del área de Convivencia Departamental.

La resolución fue firmada por el intendente Mauricio Zunino y se establece en base a la iniciativa presentada por el Municipio B.

Postura de la Defensoría del Vecino

Desde la Defensoría del Vecino, se ha señalado que las construcciones con estos elementos ya infringen la normativa vigente.

Además, se ha manifestado la preocupación por la falta de diálogo con los defensores de estas edificaciones y la propiedad privada.

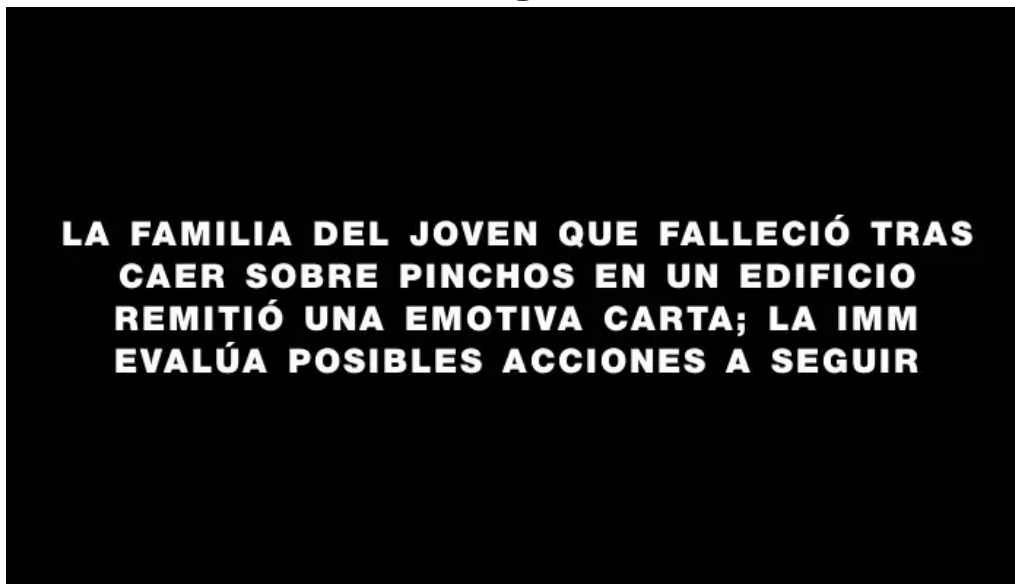
Reacción de la Familia de Facundo

La familia de Facundo ha hecho pública una carta en la que detallan el

sufrimiento que vivió el joven después del accidente. Facundo permaneció internado durante 51 días y fue sometido a dos operaciones craneales, sin embargo, falleció el 16 de noviembre. La carta describe cómo el pincho entró por su pómulo derecho, dirigiéndose hacia su ojo izquierdo, causando graves daños en la estructura maxilofacial y afectando parte del cerebro. Los familiares expresan haber sentido “terror y angustia” ante esta situación. Finalmente, hacen un llamado a la empatía, solicitando que los responsables de estos hechos reconsideren la implementación de tales elementos de arquitectura en la ciudad, subrayando que no se trata de un asunto partidario sino de un tema de seguridad y bienestar colectivo.

Fuente: Subrayado

Imágenes



El joven que falleció tras caer sobre pinchos en un edificio remitió una emotiva carta la Imm evalúa posibles acciones

Tags

elementos, construcciones, hostiles, edificio, pinchos, facundo, municipio, accidente, montevideo, intendencia, pissano, arquitectura

Noticias relacionadas

3.5 * *Fallecimiento de un hombre por "arquitectura hostil" desata protestas en la Intendencia de Montevideo*

4.3 * *La arquitectura hostil en Montevideo: un debate entre la ocupación de espacios públicos y el aumento de la inseguridad*

4.1 * *La Imm lanza normativa innovadora para salvaguardar el patrimonio*

arquitectónico del Centro y sus barrios aledaños

-
- 4.4 *** *Canelones presenta su nueva carta hidrogeológica, un recurso clave para la gestión del agua en la región*
-
- 3.8 *** *Patrimonio Activo exige salvaguarda para siete emblemáticas casas del Centro: "Son el encanto que atrae a los turistas y los deja maravillados"*
-
- 3.8 *** *El municipio brinda apoyo a las familias damnificadas por el incendio en Pinamar Norte*
-
- 3.7 *** *Tragedia en un balcón: mujer de 75 años pierde la vida al caer desde el sexto piso mientras intentaba alcanzar una planta*
-
- 4.4 *** *Sociedad de Arquitectos de Paysandú afirma que las construcciones en altura son clave para el desarrollo de la comunidad*
-
- 3.6 *** *Explorando el Tesoro Imperial de Beijing: una travesía emocionante por la Ciudad Prohibida*
-
- 4.7 *** *Falleció un influencer tras intentar escalar un puente en España para grabar un video para TikTok*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales

Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024